

BUSCANDO UNA “NUEVA NORMALIDAD”

El mes de mayo no ha ido acercando hacia una nueva normalidad. Arrancaba con las primeras salidas de niños y mayores para poder disfrutar de una hora de paseo o deporte al aire libre, para continuar progresivamente con la apertura de establecimientos comerciales, así como bares y restaurantes.

Unas medidas de relajación que arrancaban con la fase 1 de la desescalada y que se ampliaban en la fase 2, gracias a la reducción tanto de muertes como de contagiados.

Mayo, nos ha ido acercando a una nueva realidad, en la que las mascarillas se han convertido en obligatorias y en la que guardar la distancia de seguridad y mantener una correcta higiene de manos, siguen siendo imprescindible.

También se ha retomado la actividad municipal, con el inicio de nuevas obras, iniciativas de apoyo al comercio local, apertura de centros educativos para el personal directivo... que hacen que poco a poco nuestros pueblos cobren la actividad perdida.

AGENDA

4 de Junio: Pleno ordinario.

8 de Junio: Inicio Fase 3 de la desescalada

15 de Junio: Recogida de muebles y enseres.

21 de Junio: Fin del estado de alarma.



EL TITANIC

Paco Alonso de Mingo



En la noche del 14 al 15 de Abril de 1912, el trasatlántico británico Titanic se hundía en el viaje de su inauguración desde Southampton a Nueva York. Era el mayor modelo y ejemplo de prepotencia que nos podíamos imaginar. Su constructor había dicho de él: “Es insumergible”. Y por eso habían puesto menos botes salvavidas de los necesarios para todos los pasajeros en caso de naufragio; pero eso era impensable y quitaba amplitud y lujo. Pero lo impensable sucedió; de los 2208 viajeros murieron 1496 por carecer de los dichosos botes que consideraban innecesarios. El Titanic era todo un símbolo de lujo y de derroche. En sus engalanados salones de primera bailaban alegres las damas y caballeros con sus más lujosos trajes de gala. Pero bastó algo tan sencillo como una inmensa masa de hielo, un iceberg, para tirar por tierra toda la presunción y el orgullo humanos en muy poco tiempo. Resultó que el gran coloso de los mares sí era sumergible y por algo que con gran sencillez y humildad había hecho la naturaleza.

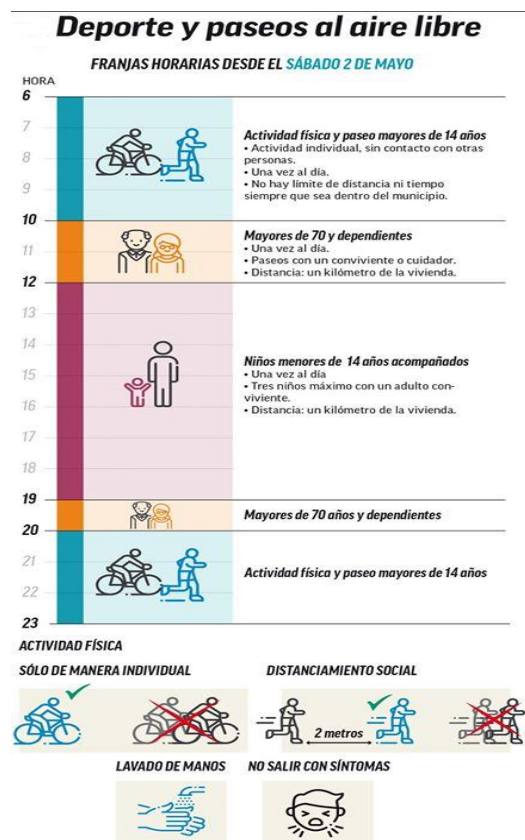
Ahora, en estos malos tiempos que estamos pasando, parece que está ocurriendo algo parecido. La humanidad se ha envanecido de tal manera que nos hemos llegado a creer que somos los mejores y los reyes del universo y por lo tanto de nuestra querida y maltratada Tierra. Presumimos y derrochamos, usamos mal nuestro planeta con nuestra contaminación incontrolada y cada vez mayor. Hemos vencido a las leyes físicas como la gravedad, haciendo que un gran artefacto de metal flote y avance en el aire o en el agua del mar sin que se caiga o se hunda. Pero todo tiene un límite y parece ser que nosotros lo hemos sobrepasado. Abusamos y malgastamos o estropeamos algo tan básico y necesario como el agua, echándoles sustancias sólidas y líquidas que la estropean, así como a la inmensa variedad de animales que habitan los océanos, muchos de los cuales son base de nuestra alimentación. Maltratamos nuestro cuerpo y el de los animales y plantas con matanzas, con tóxicos, con incendios y con todo ello estamos haciendo poco menos que irrespirable el aire que nos rodea. No ahorramos ni prevenimos el futuro; vivimos al día y malgastamos lo que tenemos como si fuéramos reyes y dueños del universo.

Y de pronto, algo tan pequeño y simple como un ácido nucleico envuelto en una proteína que mide de una cuarta a una centésima parte de micra (en un metro pueden haber hasta cien millones de virus puestos en fila), nos pone contra las cuerdas y nos mata sin piedad como en una guerra en la que encima ni vemos ni conocemos al enemigo y además no tenemos las armas y recursos apropiados y suficientes para combatirlos. Hemos vivido a la grande sin pensar en el futuro ni en que esto podía suceder.

Ahora nos damos cuenta de que no somos tan grandes ni tan poderosos como nos creíamos. Y es que la Tierra nos da con generosidad todo lo que necesitamos para vivir, pero sin el derroche y el endiosamiento en que estamos viviendo ni en la inconsciencia y el mal trato que damos muchas veces a lo que nos rodea, a la Naturaleza, que nos da en abundancia lo que necesitamos. Pero resulta que necesitamos más, nuestra ambición se ha desbocado. Nuestros políticos o la mayoría de ellos han ido a sus intereses particulares, como también hemos hecho la mayoría de los demás. Seamos como el sándalo que perfuma a la herramienta que lo corta y no como el ingrato perro que mordió la mano del que le daba de comer. Creo que de toda esta crisis debemos sacar una conclusión. Y es que debemos ser más previsores, menos egoístas y pensar que si todos ponemos nuestro granito de arena, habrá botes salvavidas para todos. Para esto hace falta más amor, más amor y menos ambición. De no ser así, la Tierra y nosotros con ella, correremos la misma suerte de aquel gigante del mar que se hundió demostrando que el orgullo y la ambición, solo nos conducen al odio y a la muerte.

MAYO DE DESESCALADA

El mes de Mayo, y tras casi siete semanas de confinamiento, parece que nos acercaba hasta el principio de un final, que se preveía largo, pero que ya cada vez estaba más cerca. Y lo primero que hacían nuestros agricultores el día 1 de Mayo, era volver a fumigar las calles de nuestro municipio, coordinados por el concejal de agricultura, con el objetivo de una vez más, DESINFECCTAR todas las calles de la localidad, para mantener alejado el virus.



Y todo ello, un día antes, de la salida a la calle para dar paseos y hacer deporte de todos los grupos de edad, si hasta ahora lo habían hecho solo los niños, a partir del día 2 de mayo, podían hacerlo los adultos y los mayores, respetando las franjas horarias habilitadas para tal fin. Unas franjas que se repartían desde las 6 de la mañana y estaban activas hasta las 11 de la noche, con una salvedad, la de los municipios de menos de 5000 habitantes, que no tenían horario para salir a sus paseos, ya que el riesgo de aglomeraciones era mínimo.

Y fueron muchos, los que en ese primer sábado de libertad deportiva y de paseo, quisieron salir a la calle, y fue entonces cuando se vieron escenas de aglomeraciones, especialmente en grandes ciudades que nos hacían temer lo peor, aunque poco a poco, está situación se fue normalizando y entre todos, empezamos a darnos cuenta que respetar los horarios y el distanciamiento social eran la mejor y prácticamente única opción para evitar un repunte de los contagios.

Un inicio de mes, en el que nuestro sistema sanitario, empezaba a normalizarse, así, el hospital de campaña de

IFEMA, echaba el cierre tras seis semanas en funcionamiento en las que han atendido a cerca de 4.000 pacientes con coronavirus. Aunque el recinto quedaba sin actividad médica, la instalación de oxígeno no se desmantelaba de momento y las camas se almacenaban allí también por si fuera necesario reabrir este centro de emergencia ante un rebrote de la enfermedad.

Si nos fijamos en las cifras, el 4 de mayo, había en nuestro país, 218.011 contagiados, 25.428 muertos, de ellos 164 habían fallecido en las últimas 24 horas y 121.343 habían logrado curarse. En cuanto a Extremadura, se contabilizaban 5 nuevos casos por PCR, por lo que la cifra alcanzaba las 2.849 personas, además en las últimas 24 horas, no fallecía nadie en nuestra región, por lo que la cifra se mantenía en 460 personas y 2.090 se habían curado.

Unos datos, más positivos y alentadores que permitían iniciar las fases de desescalada, un proceso dividido; en fase 0, fase 1, fase 2, fase 3 y fase 4. En cada una de ellas, se va permitiendo una mayor movilidad y apertura de establecimientos, y cada fase, tendrá una duración mínima de 15 días, solo se logrará pasar de fase con un informe que debe ser evaluado por un comité de expertos, donde prima el aspecto sanitario y la situación de los hospitales de cada área.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

La llamada fase O, arrancaba el lunes 4 de Mayo, y permitía la apertura de algunos locales como peluquerías, ferreterías, dentistas, centros de estética, de fisioterapia, floristerías... eso sí, con limitaciones, se atiende a los clientes de forma individual y siempre con cita previa. También se permitía la apertura de restaurantes y cafeterías solo para recoger comida, además de los ya permitidos paseos diarios.



Fue entonces, cuando algunos establecimientos y locales de nuestro municipio, pudieron volver a abrir sus puertas, especialmente los centros de estética y peluquerías, quienes, con cita previa, volvieron a recibir a sus clientes, eso sí, habiendo antes desinfectado en profundidad tanto sus establecimientos, como sus utensilios de trabajo. Además, a partir de ahora, en todos los establecimientos se facilita gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, y se recomienda el uso de mascarillas. Además, se reduce el número de clientes que se pueden atender por día, ya que hay que limpiar todo el material después de cada uso, pero esto no ha impedido que los responsables de estos establecimientos hayan abierto sus puertas con la ilusión de volver al trabajo y recuperar poco a poco el tiempo perdido, tras casi dos meses con sus

persianas bajadas.

En cuanto a datos concretos, en esta semana de fase 0, llegábamos a la jornada del viernes 8 de mayo con una cifra de 22.857 contagiados (PCR) y 1.095 casos más en las últimas 24 horas en nuestro país, en el que habían muerto ya 26.299, 229 de ellos en el último día; y había ya 131.148 recuperados. En Extremadura, seguían contabilizándose nuevos casos a través de PCR, un total de 23 en la última jornada, lo que elevaban la cifra de contagiados a 2.900, fallecían 5 personas más, 3 en el área de Cáceres y 2 en el de Navalmoral, siendo 472 los fallecidos desde el inicio de la pandemia en nuestra comunidad, en la que había aún 149 personas hospitalizadas, 17 de ellas en UCI.

Cada día, conocíamos un poco más acerca de este virus, por ello, se hacía necesario y muy recomendable el uso de la mascarilla, siempre que no se pueda mantener el distanciamiento físico que es imprescindible para evitar el contagio. A nuestra localidad, llegaban esos primeros días del mes de mayo, entorno a 700 mascarillas, gracias a la Diputación de Badajoz. Un material que la Policía Local de Aceuchal, se encargaba de repartir entre los vecinos, tanto a peatones como a conductores.



ACTUALIDAD MUNICIPAL

Y el lunes, 11 de mayo, logramos pasar a la fase 1. Pero, **¿Qué suponía adentrarnos en este nuevo periodo?** En este periodo ya se permite la apertura de comercios de menos de 400 metros, sin cita previa, con un 30% del aforo y manteniendo la distancia de dos metros entre cliente y cliente. En nuestro municipio, también abría sus puertas la biblioteca pública, pero solo para el préstamo y la devolución de libros. Todos los libros devueltos, serían puestos en cuarentena antes de ser entregados a un nuevo lector.

Y otra de las grandes novedades, era que ya podíamos movernos dentro de nuestra provincia, y visitar a nuestros seres queridos, además comenzaba la apertura de los establecimientos hosteleros, aunque eso sí, solo podían abrir sus terrazas con un 50% de su aforo y manteniendo la distancia de dos metros entre mesa y mesa. Una apertura, que



Bar Montecasino – Uno de los primeros en abrir sus puertas con las nuevas medidas

muchos bares de nuestro municipio han considerado poco rentable, de hecho, muchos de ellos, no abrían sus puertas en estos primeros días, debido tanto a la normativa como a la climatología de esos primeros compases, que no fue la propicia para instalar sus terrazas, aunque eso sí, a lo largo de los siguientes días, poco a poco todos empezaban a abrir sus puertas. En cuanto a las relaciones personales, se podían juntar en grupos de hasta 10 personas, respetando los 2 metros de separación, y estas reuniones se pueden hacer en domicilios, terrazas de hostelería o al aire libre, recuperábamos así parte de nuestra vida social.

Una fase, que nos trajo dudas al principio, pero que poco a poco nos permitió hacer nuevas actividades, ya estaban abiertos al público los lugares de culto, así la Parroquia de nuestra localidad, volvía a abrir sus puertas con un 30% del aforo, y con el uso de mascarillas por parte de los fieles, así como el cementerio municipal que volvía a estar abierto desde el martes 12 de Mayo, tras llevarse a cabo en la jornada anterior a su apertura, una desinfección integral del mismo.



Mientras tanto, tanto personal de Diputación, como los agricultores de nuestro municipio, seguían desinfectando de manera periódica nuestras calles y puntos críticos, con el objetivo de seguir mantenido esas labores de desinfección de las zonas públicas y establecimientos de primera necesidad.

Un virus, que se ha llevado por delante muchas vidas, pero también muchos acontecimientos y celebraciones, siendo una de ellas, la festividad de San Isidro en Aceuchal. Ante la imposibilidad de realizar ningún acto social, a primeros de Abril, la Directiva de San Isidro, y

el Ayuntamiento tomaban la decisión de suspender la fiesta, aunque fue posteriormente, en concreto a primeros del mes de mayo, cuando el gobierno municipal, solicitaba a la Junta de Extremadura el cambio de uno de los días de fiesta local, siendo este aceptado y publicado en el DOE, pasando así el festivo del 15 de mayo al próximo 7 de septiembre.

ACTUALIDAD MUNICIPAL

En cuanto a las cifras, seguían siendo datos dolorosos, pero mucho más esperanzadores. Si nos detenemos en el viernes 15 de mayo, había en nuestro país, 230.018 contagiados, con 549 casos positivos en las últimas 24 horas, 138 nuevos fallecidos, lo que eleva la cifra a 27.459 y un total de 144.783 recuperados.

En Extremadura, se daban a conocer 11 nuevos casos positivos, alcanzando los 2934, dos nuevos fallecidos, sumando ya 494 y lo positivo es que 105 personas más se habían recuperado, con lo que el total se elevaba hasta 2587.

En nuestro municipio, se mantenía una calma relativa, pues seguíamos afortunadamente sin casos, pero con cierta incertidumbre y algo de miedo para que este virus no nos alcanzara. Ahora nos preocupábamos de entender lo que íbamos a poder ir haciendo en cada fase, algo que nos generaba muchas dudas. De esas dudas, nace la iniciativa *desescalaap*, una plataforma interactiva, que nace del ingenio de un grupo de jóvenes, entre ellos un piporro, que ponen sus conocimientos al servicio de los demás. Ellos son José María Núñez, diseñador; José Carlos Rodríguez, ingeniero de software, y Juan Diego González, diseñador, quienes han contado con la ayuda de Alaitz Benito, creadora y Sergio Suárez, desarrollador informático.

En dicha web, se puede consultar a través de un mapa, y gracias al código postal, en qué fase se encuentra el territorio en el que se reside, así como también se pueden refrescar cuales son las actividades autorizadas por el Gobierno. Una vez se ha introducido el código postal del municipio que se quiere buscar, **Desescalapp** avisa de la fase en la que se encuentra el territorio en cuestión e informa al usuario, por categorías como movilidad, ocio o deporte, de lo que se puede hacer mientras dicho municipio permanezca en esa etapa del confinamiento. Una plataforma que, en sus primeras semanas de vida, ya había recibido más de 3.000.000 de visitas.



Pero, aunque todo parece que era más sencillo, cada día conocíamos nuevas informaciones, que afectaban a nuestra nueva rutina. Así, por ejemplo, a partir del lunes 18 de mayo, volvíamos a ver los colegios abiertos, pero ojo, exclusivamente para que accedan a él, el equipo directivo del centro y el personal administrativo, con el objetivo de cerrar todo lo referente al curso 2019/2020 y en el caso de nuestra localidad, también para poder realizar las matriculaciones al centro de nuevos alumnos de cara al próximo curso.

También esa misma semana, el gobierno anunciaba que se iba a hacer obligatorio el uso de mascarillas y tras la publicación de la orden en el BOE, el jueves 21 de Mayo, el uso de mascarillas pasaba a ser obligatorio para los mayores de 6 años.

¿Quién tiene que usar mascarilla?

Son obligatorias para los mayores de seis años, y están recomendadas a partir de los tres inclusive.

¿Cuándo se deben usar?

La recomendación es utilizarlas siempre que se está fuera del domicilio habitual. Es obligatorio si no se está en casa y no se puede mantener la distancia de seguridad de dos metros con las personas que haya alrededor.

¿También al aire libre?

También habrá que usarlas si se está al aire libre en una zona concurrida.

¿Qué mascarillas debo usar?

Vale cualquiera, pero se recomiendan las higiénicas (como las que se vendían, por ejemplo, en ferreterías para pintores) o las quirúrgicas (las que habitualmente son blancas y azules). Se aconseja no usar las más complejas (tipo FFP2 o FFP3) porque son más difíciles de utilizar bien y deben reservarse a los profesionales.

¿Puedo reutilizarla?

Hay mascarillas de un solo uso y otras reutilizables. En las últimas hay que tener cuidado al ponérselas y quitárselas para no tocar la parte interior, y no deben compartirse con otras personas.

¿Qué pasa si no la llevo donde debiera?

El Ministerio del Interior está estudiando el régimen de sanciones. Si se aplicara la ley de Seguridad Ciudadana, las faltas leves se sancionan con importes que van de los 100 a los 600 euros.

¿Cuándo me estoy protegiendo bien?

La mascarilla debe tapar la nariz y la boca, pero sin impedir respirar. Su objetivo es que impida que diseminemos gotitas al respirar, hablar, toser o jadear. Estas gotitas son el principal medio de transmisión del virus.

¿Y si salgo a correr o caminar deprisa?

Depende de si se va a estar cerca de otras personas o no. Lo normal cuando se corre o se pasea al aire libre es buscar alejarse de las aglomeraciones, porque interfieren el paso.

Destacar, por último, que los motivos de salud “debidamente justificados” están incluidos como causa para dejar de usar la mascarilla.

Y tras el uso obligatorio de la mascarilla, regresaba a nuestra localidad el mercadillo de los viernes. Lo hacía el 22 de mayo con medidas extraordinarias y un cambio de ubicación de forma excepcional, pasando este a celebrarse en la Avenida Juan Carlos I, únicamente con puestos de alimentación y jardinería, debiéndose respetar las indicaciones de entrada y salida, así como las medidas sanitarias y el distanciamiento social, siendo obligatorio el uso de mascarillas.

Tan solo unos días después, en concreto el lunes 25 de mayo, Extremadura pasaba a la fase 2 de la desescalada, lo que suponía nuevas medidas de relajación. Entre las principales medidas, cabe destacar las siguientes:

ACTUALIDAD MUNICIPAL

En esta fase, se amplía el horario a los niños y a las personas de hasta 70 años para hacer deporte al aire libre y dar paseos, así en esta fase 2 ya puede hacerse en cualquier momento. Se elimina el límite de tres menores con un adulto y a partir de ahora, todos los menores de la misma unidad familiar conviviente podrán salir a pasear con ambos progenitores. Además, en municipios como el nuestro, la distancia en la que se podrán realizar paseos y actividades deportivas, será de un máximo de 5 kilómetros.

En lo que a reuniones sociales se refiere, ya podíamos juntarnos en esta fase un máximo de 15 personas, manteniendo las medidas de seguridad consistentes en distanciamiento social y mascarilla.

Las Iglesias ya se encuentran al 50% de su aforo y en los velatorios se permiten 15 personas en espacios cerrados y hasta 25 en espacios abiertos.

En esta segunda fase, nuestros mayores del Piso Tutelado, ya podían recibir las primeras visitas, concertando una cita y acudiendo solo una persona por residente. Por último, los bares y restaurantes podían abrir sus puertas y los clientes pueden entrar en el interior, aún sin apoyarse en la barra y se abrían las grandes superficies.

Con estas nuevas medidas, la economía de nuestro municipio se reactivaba casi por completo, y poco a poco hemos ido viendo, como prácticamente todos los bares, restaurantes y establecimientos comerciales abrían sus puertas.

En estos últimos días del mes de mayo, las cifras tanto de contagiados como de fallecidos seguían cayendo, aunque esto no impedía, que el Gobierno se planteara una nueva prórroga del estado de alarma y que surgieran algunos rebrotes, en distintos puntos de nuestro país, por incumplir las normas establecidas.

Mientras tanto, en nuestro municipio, preocupaba mucho el inicio de la campaña del ajo, ya que las fronteras con Portugal seguían cerradas y las restricciones por el COVID eran más que evidentes. Aún así, comenzaba una campaña atípica, con unas previsiones de buena calidad.

La campaña terminaba sin stock en los almacenes y con un precio de venta más elevado respecto a años anteriores. En cuanto a la calidad de la cosecha, estaba asegurada en este 2020, el gran problema es la mano de obra en el campo, ya que en años anteriores esta mano de obra llega de países cuyas fronteras ahora están cerradas. Aun así, se han llevado a cabo todas las medidas necesarias para poder concluir con una campaña atípica, intentando que este sector no se vea perjudicado, ya que de él viven cientos de personas en nuestra localidad.



Y terminaba el mes de mayo, con una cifra de muertos en nuestra región en torno a 500 personas, pero con la sensación de que lo peor ya estaba pasando. Poco a poco íbamos recuperando parte de la normalidad que nos había sido arrebatada. Incluso algunas imágenes nos hacían pensar que poco habíamos aprendido de esta situación que ni mucho menos había terminado y que esperemos no se den pasos atrás por nuestra irresponsabilidad.

PLENO EXTRAORDINARIO PARA APROBAR MEDIDAS FRENTE A LA CRISIS DERIVADA DEL COVID-19

El jueves 14 de mayo se celebraba un pleno extraordinario, siendo este el primero en celebrarse desde que se decretara el estado de alarma por COVID-19. Dicho pleno, con un carácter extraordinario no solo por las medidas acordadas, sino por la situación sanitaria en la que nos encontrábamos, se celebraba siguiendo las medidas higiénicas recomendadas y guardando la distancia de seguridad. Además, los presentes guardaban al inicio del mismo, un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de esta pandemia.



A continuación, se dio cuenta al pleno, de las resoluciones aprobadas durante el estado de alarma hasta el inicio de la fase 1, las cuales habían sido aprobadas mediante bandos publicados en la web municipal y de los que eran conocedores los portavoces de los grupos políticos a través del contacto mantenido en estas semanas vía telefónica.

También se ponía en conocimiento las medidas adoptadas respecto a la apertura de locales de negocios y servicios municipales de uso público como la Casa de Cultura, Biblioteca, Monitores deportivos, coordinador de servicios deportivos de Mancomunidad, cementerio o mercadillo semanal, una vez entrados en la fase 1, y con el objetivo de recuperar parte de la vida económica y social de nuestro municipio en fases y siguiendo la normativa vigente en nuestro país y nuestra comunidad.

Otro de los puntos importantes en el orden del día, era la aprobación de medidas económicas derivadas del COVID-19, especialmente en el sector hostelero y en otros negocios locales. Respecto a la hostelería, estos no tendrán que pagar las tasas por ocupación de la vía pública durante el año 2020, en el mismo sentido, pero a los puestos del mercadillo, también se les exime del pago a partir del mes de marzo y durante el ejercicio corriente. También se procede a la reducción del canon a las concesiones administrativas del tiempo de permanencia del cierre de los locales durante el estado de alarma y todos estos contratos prorrogaran sus efectos por el mismo plazo que han permanecido cerrados como es el caso del quiosco del parque, centro de mayores o bar del piso tutelado.

Destacar también, que la detracción de los anteriores ingresos serán compensados con aportaciones de las concejalías, créditos de eventos no realizados e inversiones no ejecutadas mediante la modificación del presupuesto y se incorporará el remanente de tesorería al programa denominado “gastos sociales” con el que se generará empleo eventual en servicios de competencia municipal, incrementos para ayudas a familias vulnerables en alimentos especialmente, adquisición de EPIS y otras medidas de protección para servicios municipales así como campañas para el fomento del comercio local.

Unas medidas con un carácter extraordinario, por la situación sanitaria y económica que estamos viviendo en estos momentos en nuestro país y en nuestro municipio, que fueron aprobadas por unanimidad por parte de todos los grupos políticos que forman la Corporación Municipal (COMPROMISO; PP Y PSOE).

INICIADAS LAS OBRAS EN LA CALLE TRAVESÍA SAN PEDRO

Los servicios municipales de obra no han dejado de prestarse durante todo el estado de alarma, aunque si bien es cierto, en las semanas más difíciles del confinamiento se llevaron a cabo solo trabajos de urgencia. Ha sido, a primeros del mes de mayo, cuando se han iniciado los trabajos de accesibilidad de la travesía San Pedro.

Se trata de unos trabajos, enmarcados dentro del programa AEPSA 2019, y que van a permitir la conversión de una calle céntrica del municipio en plataforma única, eliminando así los Acerados que ya no cumplían con la normativa vigente. Con esta conversión, se dará prioridad a los peatones frente a los vehículos y una vez finalizadas las obras, en un par de semanas, se habrán adecentado las principales calles de acceso al centro de la localidad.



Estos trabajos de conversión en plataforma única, se suman a los realizados en su día en la Calle El Medio, la Travesía Plaza de España o el ensanchamiento de la calle museo con calle el Prado y San Felipe.

EL AYUNTAMIENTO ADQUIERE UNA NUEVA MAQUINARIA



El ayuntamiento de Aceuchal, a través de la concejalía de Agricultura, que dirige D. Juan Luis López, ha adquirido una nueva maquinaria para uso municipal. Se trata de una máquina corta césped que servirá para mantener en buen estado todos los jardines y zonas de césped de titularidad municipal.

La misma, se ha adquirido en un establecimiento de nuestra localidad por un importe que ronda una cifra de 4900 € con IVA incluido. Esta máquina sustituirá a la que existía anteriormente en el consistorio que ya

se encontraba en muy mal estado.

ESCASEZ DE AGUA

La falta o escasez de lluvias durante la temporada invernal en toda la zona de Tierra de Barros, ha hecho que nuestros pantanos se encuentren en bajos niveles hídricos por ello, durante varias semanas, el agua que llega a nuestros hogares ha llegado tanto del pantano de Nogales como del pantano de Jaime Ozores.

Tras ver que el agua del pantano de Nogales no es suficiente para abastecer a todos los municipios, en estos momentos, nuestro municipio se está abasteciendo exclusivamente por el de Jaime Ozores.

Por ello, pedimos responsabilidad a todos los vecinos a la hora de abrir el grifo evitando en todo lo posible derrochar agua.

NUEVAS INICIATIVAS PARA FOMENTAR EL COMERCIO LOCAL

Para paliar algunos de los efectos que ha provocado el COVID-19 en la economía, el Ayuntamiento de Aceuchal, ha puesto en marcha un plan de apoyo al comercio y negocios locales, con el objetivo de animar a aumentar el consumo dentro de la localidad en todos los aspectos.

Se trata de una iniciativa práctica y pionera, que comenzaba a mediados del mes de mayo primero con un vídeo promocional difundido a través de las redes sociales y posteriormente con un sistema de tarjetas. Dichas tarjetas, están a disposición de los comercios y negocios locales, y estos se las facilitarán a sus clientes y se sellarán con cada compra que realicen en su establecimiento conforme a la cantidad estipulada en la tarjeta (10€ y 20€).

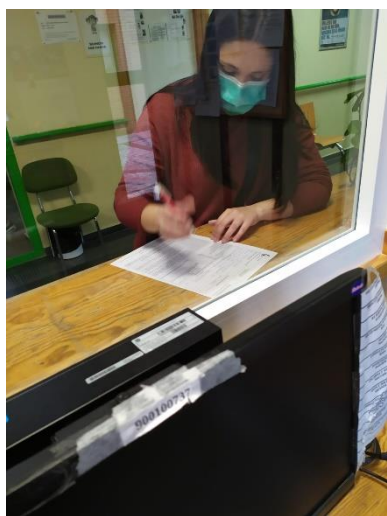


Cuando el cliente haga las compras correspondientes y complete con sellos de negocios locales de cualquier sector la tarjeta de incentivo al consumo local; la entregará en el Ayuntamiento de Aceuchal, el cual hará un sorteo semanal entre todas las personas que entreguen su tarjeta completa de un bono de 100 € solo apto para gastar en comercios y negocios locales.

La duración de esta iniciativa será de 10 semanas y comenzará a partir del día 1 de junio, y con ella se pretende fomentar el consumo en comercios y negocios locales, ya que, en nuestro municipio, afortunadamente disponemos de todo tipo de servicios.

EXTRACCIONES DE SANGRE EN TIEMPOS DE CORONAVIRUS

A pesar de encontrarnos en estado de alarma, seguía siendo muy necesario contar con la solidaridad de



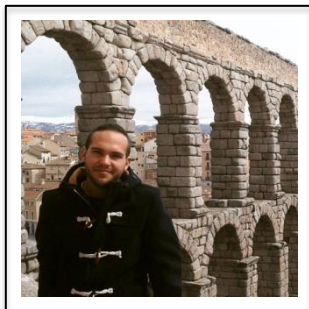
los ciudadanos para que una vez más, volvieran a poner sus brazos y donaran sangre de forma altruista para poder salvar vidas. Así, los días 14 y 15 de mayo, un equipo del Banco de Sangre de Extremadura, se desplazaba hasta nuestra localidad, para proceder a las extracciones de sangre.

En esta ocasión, hubo que tomar medidas extraordinarias, para que la misma se realizara con todas las garantías. Los donantes debían acudir al Centro de Salud, en el horario asignado, además de provistos de mascarillas y de su propio bolígrafo.

En total se obtuvieron 146 bolsas durante las dos jornadas, una cifra muy positiva, que cumplió con las expectativas del Banco, quien destacó fluidez y el buen comportamiento de todos los donantes.

THE CENTURY

Álvaro Guerrero Matamoros



El verano que se nos presenta por delante parece que será sustancialmente diferente a lo que venimos acostumbrando. Ante la incertidumbre de posibles destinos vacacionales, y la imposibilidad de llevar a cabo muchos de los planes que teníamos en proyecto, me gustaría ofrecerles una recomendación literaria. Aprovechar el verano para leer es una de las mejores opciones que tenemos en las inacabables tardes de bochorno, ya que podemos hacerlo incluso en la piscina o la playa.

En este caso os voy a presentar la trilogía *The Century*, de Ken Follet. Es una serie de tres libros, a saber, *La caída de los gigantes*, *El invierno del mundo* y *El umbral de la eternidad*, que repasa de manera novelada la historia occidental durante el siglo XX, desde los albores de la Primera Guerra Mundial a la caída del Muro de Berlín. El autor nos presenta para ello a familias de distintas nacionalidades (rusos, británicos, austriacos, alemanes y estadounidenses) que ven sus destinos entrecruzados de manera inevitable en los distintos acontecimientos que van teniendo lugar en el convulso y sangriento siglo XX.

En *La caída de los gigantes* podremos apreciar la evolución de la clase obrera británica, el desarrollo de importantes batallas como la del Somme o la consecución de la Revolución Rusa vista desde una familia que vivía en San Petesburgo. La mayoría de los personajes son ficticios, aunque aparecen algunos reales como Winston Churchill o el rey Jorge III. El título está relacionado con la caída de los grandes imperios al acabar la Primera Guerra Mundial, surgiendo nuevas naciones tras ellos.

El invierno del mundo se abre con la agitación política del Berlín de los años 30, donde el cosmopolitismo de la urbe contrasta con el avance del totalitarismo nazi y sus consecuencias. Así nos adentraremos en la evolución de la dictadura hitleriana, la intervención en la Guerra Civil española, la batalla de Berlín y las violaciones masivas de mujeres alemanas al término de la guerra.

Por último, en *El umbral de la eternidad* cobra más peso el papel de EEUU como nuevo protagonista del mundo de posguerra, poniéndose énfasis en los conflictos por la lucha de los derechos civiles de los afroamericanos, sin olvidar el muro de Berlín o la crisis de los misiles de Cuba. En todos estos hechos se van mezclando los enredos y el devenir de las familias que protagonizan los libros, con los que el lector llega a empatizar intensamente.



de todos nosotros”.

Aprovechemos estos meses para conocer un poco mejor este periodo de la historia europea con libros de lectura amena y sencilla, que podemos adquirir tanto en la biblioteca pública como en las librerías de nuestra localidad. Como dijo el propio Ken Follet “Esta es la historia de mis abuelos y de los vuestros, de nuestros padres y de nuestras propias vidas. De alguna forma es la historia

BRUJASOUND EN CASA

La música es sin duda una compañera de vida, y por ello, y más aún en tiempo de confinamiento, desde la concejalía de juventud, ocio y tiempo libre, dirigida por Sergio Gordón, se puso en marcha, junto a varias empresas colaboradoras el festival *Brujasound en casa*.

Una iniciativa musical, de casi doce horas de duración, con artistas locales y foráneos, con el objetivo de entretener y a la vez, recaudar fondos para el proyecto COVID- 19 Aceuchal, que ya habían puesto en marcha las hermandades cristianas del municipio.

El festival se desarrollaba durante la tarde-noche y madrugada del sábado 2 de Mayo, y pudo seguirse de forma on-line a través de la página en Facebook del festival Brujasound. Una iniciativa que contó con la participación de artistas tan diversos como La Destilería, Raúl el Balilla, David de la Rosa, Molina, Juanjo (la voz), José de Justo, Ana Alonso, Crisanto Lumera, Kike Rodríguez, Guly Comediante y Callejero, Lady Jaque, Sweet Jade & The Monkeys, Juanma Rohu, Víctor Cruz, DJ Bernardo, Álex Obreo o Gerva Rejano.

Un festival que siguieron cientos de personas, a lo largo de sus más de diez horas de duración y que no hubiera sido posible sin la colaboración de empresas como *Emedemúsica*, *Mi mijita shop*, *Cerveza Piporra*, *Grego Photo* o la dirección técnica de Aitor Gil.

En definitiva, una iniciativa más, en este caso de entretenimiento para paliar los efectos que el coronavirus ha causado en nuestras vidas, privándonos de nuestra libertad, y dejando en el camino cancelados multitud de eventos musicales. A ello, se suma su fin solidario, y podemos afirmar, que, durante su retransmisión, se recaudaron entorno a 200 € que se sumaron a la larga lista de donaciones que durante semanas ha recibido la cuenta del proyecto COVID Aceuchal, por parte tanto de entidades como de particulares. Un dinero que está siendo destinado a la compra de material para el personal que trabaja en la primera línea de batalla de esta pandemia,

Al término del evento, Sergio Gordón, uno de los organizadores del mismo, se mostraba muy satisfecho y hacía un balance muy positivo de esta edición “online”, que tal y como él señalaba “ha cumplido con creces su fin, que era recaudar fondos”. También resaltaba su satisfacción por el seguimiento obtenido, superando todas las expectativas que tenían sus organizadores. Además, aprovechaba para reiterar su agradecimiento a todos los que hicieron posible la celebración de este festival y recordaba que unidos somos más fuertes y que juntos saldremos de esta complicada situación.



RIESGOS DEL COVID EN PERSONAS CON OBESIDAD

M^a Jesús Rodríguez

Graduada en Nutrición Humana y Dietética

<http://nutrisalex.wordpress.com>



The Lancet, ha sacado un artículo en el que explica el riesgo que puede producir el COVID 19, o coronavirus, en personas que padecen obesidad. En este artículo se han sacado algunas conclusiones, que pueden ir variando a lo largo de los estudios de este virus, pero hasta ahora nos van indicando lo siguiente:

- Las personas con obesidad, tengan la edad que tengan, tienen los mismos riesgos que las personas con 60-70 años.

- Se ha indicado una correlación entre los pacientes en UCI y el exceso de peso. Esto ocurre porque el exceso de peso o la obesidad producen un exceso de presión en el diafragma, dificultando la respiración.

Además, el receptor de la encima convertidora de angiotensina 2 al que se une el virus, se expresa más mientras más grasa hay en los pulmones. Por lo tanto, una vez más, argumentamos la importancia de tener buenos hábitos de vida por salud y no por estética, porque “lo que tú no hagas por ti, no lo va a hacer nadie”.

Un resumen de estos hábitos sería:

1. Alimentarnos de forma correcta, el tener un tejido adiposo activo metabólicamente (intercambiando ejercicios aeróbicos: andar, correr, bici; con ejercicios de alta intensidad que nos permitan tener una buena musculación).
2. Dormir bien (de 6-8 horas de sueño de calidad)
3. Gestionar correctamente nuestras emociones, son, una vez más la razón para cuidar nuestra salud en tiempos de coronavirus.

Acabo este artículo poniendo una frase que describe mucho mi forma de trabajar en consulta:

“No comiences una dieta que dure un día, aprende unos hábitos de vida saludables que duren toda una vida y sean adaptables a tu forma de vivir en general”

FIN DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS

La Federación Extremeña de Balonmano, mantenía el pasado 12 de Mayo, una reunión telemática en sesión extraordinaria, en la que acordaba dar por finalizadas todas las competiciones, que ya habían sido suspendidas desde el pasado 13 de marzo con motivo de la pandemia global COVID-19.

Asimismo, proclamaba a los campeones de los distintos campeonatos en base a los siguientes criterios:

- En las competiciones en las que hubiera concluido su fase regular se proclama campeón al equipo que finalizó en primer lugar en la misma.
- En las competiciones en las que no hubiera concluido su fase regular se proclama campeón al primer clasificado en el momento de la suspensión, teniendo en cuenta la ponderación de puntos conseguidos en relación a encuentros disputados.

Por tanto, y de acuerdo a estos criterios, el equipo senior femenino de balonmano de la E.M.D. Aceuchal, se ha proclamado CAMPEÓN de liga, tras estar posicionado como primer clasificado al inicio de la pandemia. Un nuevo triunfo para las chicas del conjunto senior, que entrena Juan Pedro.



Una modalidad deportiva, la de balonmano, que ha logrado y sigue haciéndolo, grandes éxitos deportivos para nuestro municipio, siendo uno de los equipos referentes a nivel regional.

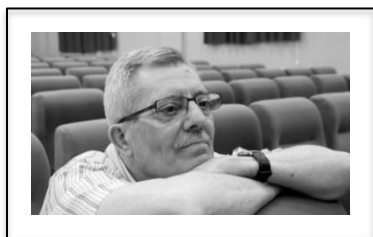
En cuanto al fútbol, a lo largo de todas estas semanas de confinamiento, se han mantenido reuniones virtuales, por parte de la Federación Extremeña de Fútbol, con los directivos y responsables de los distintos clubes, con el objetivo de mantenerles puntualmente informados de como avanzaba la situación, a la que escuchar sus inquietudes y dar respuesta a sus dudas.

Finalmente, se anunciaba de forma oficial, el cese de la temporada para los equipos de todas las categorías no profesionales, así, se daba por terminado el fútbol en nuestro municipio, y por tanto, esta noticia, se hacía saber tanto a los jugadores de categorías inferiores, que han tenido que ir entregando desde mediados de mayo su equipación, como al cuerpo técnico y jugadores de tercera.

Un conjunto, el de tercera que ha terminado la liga, en novena posición, una clasificación histórica para el club, que estaba haciendo una gran temporada, hasta el inicio de la pandemia. Desde el club piporro, tienen claro que ahora lo importante es que esta crisis sanitaria acabe lo antes posible, y luego empezarán su planificación para la próxima campaña, en una temporada en la que no habrá descensos y si se jugará previsiblemente en el mes de junio, la fase de ascenso, que afecta a los cuatro primeros equipos clasificados antes del COVID.

POCO SE PINTA

Antonio Rodríguez Gordón



Las primeras casas, que el niño emborriona en los cursos de Educación Infantil y que a padres y a abuelos enternece, son siempre parecidas por no decir iguales -teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño, color más, color menos-. De cómo nos las ingeniábamos -cuando éramos párvulos- y cómo se las ingenian -los que ahora siguen siendo párvulos- es un intrínquis que ni el mismo maestro podría poner en claro.

He visto -muchas veces- esas casas con su chimenea echando humo hacia la derecha, con su puerta en el centro, sus ventanas cuadradas a los dos lados, una claraboya redonda, unas tejas con cubierta a dos aguas, el árbol a la derecha, un sol a la izquierda, el caminito curvo, algunas florecillas... No falla.

Cuando tú pintabas esas casas vivías en el mismo pueblo en el que sigues ahora e igual cuando tus hijos la pintaron y cuando tus nietos la pintan. El tiempo ha pasado, pero el pueblo no ha cambiado de lugar. Y, si te vas a otro lado de este país, las casas que dibujan los niños de cuatro, cinco y seis años y que empapelan toda la geografía española, son iguales. Unas casas que los niños no han visto nunca en su pueblo y ciudad.

¿Dónde vimos, dónde vieron nuestros hijos y dónde ven nuestros nietos esas casas que -a la primera de cambio-, sacando ceras o lápices de colores, hemos diseñado siempre, como a subasta, cuando arquitectos duchos?

Yo creo que las vimos en los cuentos, las vieron y las ven en los dibujos animados, en los intentos de cada padre al plasmarlas en cualquier folio. Es una fijación. Porque no forman parte de nuestro saber ni nuestros adelantos, ni del paisaje; esas casas serían más de los Alpes, de Heidi, el abuelo y la montaña, danesas, húngaras, el oeste americano... pero nunca castellanas, andaluzas, extremeñas. Aquí no hay esas casas, pero -de niño- las pintamos. Pudiera que tuviera otra explicación a la que yo no llevo.

Lo que sí sé es que esas casas son como la constante diaria de la vida. Lo veo reflejado en la televisión, en las conversaciones de terrazas, en reuniones -primordiales, a veces-, en decisiones apremiantes, en pactos. Se manifiesta en frases hechas -casitas- para proteger buen tono social, guardar apariencias, con las mismas ventanas, la misma chimenea, el árbol y el sol. Y el caminito curvo que hay que tomar. Son cuatro ideas usuales que todos hemos oído ya y -lo peor- que en muchas ocasiones es lo que se quiere oír y que se decida. Si sale otro asunto, se le pone el mantel al altar del santo, pero no se aporta nada nuevo. Hacemos casitas, las ideas -mejor no se dicen- pueden ser un arma en contra. Repetimos el cliché, aunque no salgamos del atolladero. Y es que -a veces- vemos el mundo con las tejas de las dos aguas de la casita. Aparcamos lo que nuestros pensamientos, ojos y experiencias nos dictan y preferimos la casita ya diseñada.

Pienso que el ser humano de hoy no es más inteligente que el de hace treinta mil años, sino que tiene más piezas que puede mover. Pienso que el ser humano de hace treinta mil años era más original o -tal vez- más valiente. Porque... ¿Quién es el guapo que se atreve a pensar por sí solo y dispone alejarse del surco labrado y fijado? ¿Nos deja la vorágine en la que estamos engullidos?

A pintar casas.



PRÓRROGA DE LA ITV

Miguel Carmona Romano

Profesor de Formación Vial en Autoescuela Aceuchal

La declaración del estado de alarma hizo que se paralizara el funcionamiento de todas las administraciones y con ello las revisiones de las ITV. Es por ello que en todo este tiempo nos hemos hecho preguntas de todo tipo acerca de esto, ¿Qué pasa con los vehículos que tenían que haber pasado la ITV durante el confinamiento?, ¿Podría ser multado por llevar la ITV caducada durante el estado de alarma?

El pasado 6 de abril se publicó una orden ministerial donde se comunicaba una prórroga de 30 días desde el vencimiento de nuestra ITV.

Dado que el estado de alarma ha seguido vigente durante los siguientes meses, una segunda orden ministerial publicada el 16 de mayo comunicaba que esta prórroga para poder pasar la revisión de nuestro vehículo aumentaba en 15 días por semana transcurrida en periodo de alarma que se les sumaba a los 30 días establecidos en la orden anterior. Por lo tanto, si mi ITV caducó en la primera semana del estado de alarma (entre el 14 y el 20 de marzo) dispondría de 30 días de prórroga establecidos en la primera orden + 15 días por caducar en la primera semana del estado de alarma, es decir, en este caso dispondría de 45 días para pasar mi revisión una vez que el estado de alarma finalice y poder circular sin ser multado.

Esta moratoria varía dependiendo de la semana del estado de alarma en la que caducara nuestra ITV, sumando tramos de 15 días por semana transcurrida.

En la siguiente tabla podemos comprobar el periodo del que disponemos según nuestra fecha de caducidad de la ITV:

Calendario de nuevas fechas de inspecciones

Fecha de vencimiento original del vehículo	Periodo de prórroga al fin del estado de alarma	Periodo de prórroga en días naturales
Semana 1: 14 al 20 de marzo	30 días más 15 días adicionales	45 días
Semana 2: 21 al 27 de marzo	30 días más 2 periodos de 15 días	60
Semana 3: 28 de marzo al 3 de abril	30 días más 3 periodos de 15 días	75
Semana 4: 4 al 10 de abril	30 días más 4 periodos de 15 días	90
Semana 5: 11 al 17 de abril	30 días más 5 periodos de 15 días	105
Semana 6: 18 al 24 de abril	30 días más 6 periodos de 15 días	120
Semana 7: 25 de abril al 1 de Mayo	30 días más 7 periodos de 15 días	135
Semana 8: 2 al 8 de Mayo	30 días más 8 periodos de 15 días	150
Semana 9: 9 al 15 de Mayo	30 días más 9 periodos de 15 días	165
Semana 10: 16 al 22 de Mayo	30 días más 10 periodos de 15 días	180
Semana n:	30 días más n periodos de 15 días	$30 + n \times 15$

En el caso de los vehículos agrícolas que se les haya caducado la ITV durante el periodo de alarma, la prórroga se ha extendido hasta el 10 de noviembre del 2020.

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DURANTE EL COVID- 19

Belén Román

Técnico del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

Desde la declaración del estado de alarma, que provocó el cierre de numerosos establecimientos, así como la limitación de los movimientos, muchas son las preguntas que los consumidores se hacen en referencia a sus compras y contrataciones:

¿Qué pasa con los **productos que compré antes** de la declaración del estado de alarma y quiero devolver? ¿Qué sucederá con aquellos que compre durante este periodo? ¿**puedo poner una reclamación**? ¿qué sucede con una **garantía** que estuviera a punto de vencer?

Consideraciones generales: plazos administrativos, reclamación y arbitraje de consumo

Los plazos administrativos se encuentran suspendidos desde la declaración del estado de alarma. Dentro de ellos se encuentran los que nos afectan directamente como consumidores, esto es, los plazos para presentar reclamaciones, solicitar arbitrajes de consumo o solicitar la resolución de los mismos.

Esto significa que, durante este periodo y hasta que finalicen sus prórrogas, cualquier reclamación o solicitud arbitraje que un consumidor presente contra un empresario, **comenzará a tramitarse** una vez hayamos salido del estado de alarma.

- No obstante, recuerde que el **El consorcio Extremeño de Información al Consumidor**, sigue ofreciendo servicio a través del correo electrónico belen.roman@salud-juntaex.es o a través del teléfono 621240621.
- Se encuentran suspendidos también, los plazos del ejercicio de los derechos que legal o contractualmente tuvieron los consumidores, esto afecta tanto a los derechos de devolución, la garantía de los productos o el derecho a la resolución de los contratos.

Recuerde que, para el caso de los contratos de productos o servicios que no se hayan podido disfrutar por las medidas adoptadas en el estado de alarma, se ha establecido un mecanismo de resolución sin penalización.

Plazos para devoluciones, garantías y otros

La suspensión de los plazos de devolución de los productos fue una de las primeras medidas económicas que se tomaron tras la declaración del estado de alarma. Para garantizar la defensa de los derechos de los consumidores, las devoluciones de productos, comprados tanto de manera online como presencial están suspendidos hasta que finalice este periodo.

Por lo tanto, si compró un producto en una tienda o en una página web antes del estado de alarma y quiere devolverlo, recuerde que no es necesario que lo haga durante estos días, ya que el plazo está suspendido.

En este sentido, **a partir del día 4 de mayo**, algunos establecimientos ya podían abrir con cita previa, por lo tanto, si tuviera pendiente la devolución de algún producto, puede ponerse en contacto con ellos para consultar si puede realizarla. No obstante, recuerde que no está obligado a hacerlo, puesto que el plazo estará suspendido hasta que finalice el estado de alarma.

En el caso de las garantías de los productos, quedan también suspendidos los plazos de ejecución de derechos. Si se le estropea un electrodoméstico, un televisor o cualquier producto y su reparación está dentro del periodo de garantía, es conveniente que se ponga en contacto con el establecimiento donde lo compró para que le indiquen la forma de atención más conveniente.

En caso de que sea imposible contactar con el vendedor, tiene la posibilidad de ponerse en contacto con el fabricante del mismo para que le ofrezca la reparación o sustitución del producto. En este caso, también será el fabricante el que le indique cómo debe actuar, dada la situación actual.

Por último, en el caso de otros plazos que afectan a los consumidores, como pueden ser los **plazos de entrega** de algún producto (como una vivienda, un coche o un mueble...), la legislación no establece ninguna medida concreta de suspensión al respecto, no obstante, la limitación de movimientos que impone el estado de alarma, implica que no deberían obligarle a desplazarse para recogerlo.

Servicio de reclamaciones del Banco de España

El servicio de reclamaciones del Banco de España se encarga de las reclamaciones y quejas de los usuarios de servicios bancarios. Tras la declaración del estado de alarma, como hemos comentado anteriormente, se suspendieron los plazos administrativos, incluyendo, por tanto, los del Banco de España.

No obstante, la actividad bancaria no ha cesado durante este periodo, en particular, en relación con las medidas económicas que se han establecido para los consumidores más vulnerables. Es por ello que, para garantizar esta protección del cliente bancario y de servicios financieros, se ha restablecido el plazo de presentación de reclamaciones.

Recuerde que, en el caso de los servicios bancarios, es imprescindible que antes de formular una reclamación ante el Banco de España, debe hacerlo ante el Defensor del cliente o servicio de atención al cliente de su entidad financiera. Si en el plazo de un mes desde la presentación de la reclamación no ha obtenido una respuesta, podrá entonces presentarla ante los servicios del Banco de España.

Recomendaciones de la UE sobre prácticas comerciales desleales en Internet

En este sentido, la Unión Europea ha publicado una **serie de recomendaciones** con el objetivo de que los consumidores sean precavidos en sus compras por internet ante las prácticas denunciadas en este ámbito.

Es importante, en el contexto de incertidumbre que la COVID-19 está causando entre los ciudadanos, garantizar un entorno de compras online seguro donde los consumidores se sientan **protegidos** ante cualquier práctica ilegal o irregular que pueda poner en riesgo su salud.

De esta manera, la Unión Europea recomienda que se desconfíe de los mensajes publicitarios que:

- Sugieran explícita o implícitamente que un producto puede prevenir o curar la infección por la COVID-19.
- Hagan referencia a médicos, profesionales de la salud u otros expertos, que declaran que un producto puede prevenir o curar una infección por coronavirus.
- Remitan por nombre o logotipo a autoridades sanitarias, expertos oficiales o instituciones que supuestamente han respaldado las propiedades protectoras o curativas del producto sin ofrecer referencias a documentos oficiales.
- Usen frases como “solo disponible hoy” o “se agota rápidamente” y similares.
- Tengan precios que estén muy por encima del precio normal para productos similares debido al hecho de que supuestamente evitarían o curarían la infección por COVID-19.



RADIO ACEUCHAL

107.5 FM

TFN/FAX: 924687295

radio@aceuchal.com



Aceuchal Noticias

WEB

WWW.aceuchal.com

